

INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Troncal, 28 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXIPINOS S.A"
Presente.

De nuestras consideraciones.

En calidad de vocal de vigilancia de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, tengo a bien hacer conocer el presente informe:

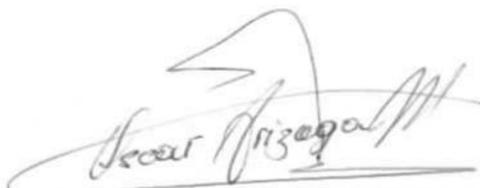
Del análisis de los documentos correspondientes detallados en el informe, hemos podido establecer que la administración que actuó en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, ha cumplido eficientemente con su gestión administrativa y financiera, se han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la compañía.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en nuestra opinión, estos han sido elaborados y llevados acuerdo a las normas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto podemos informar a la Junta General de Accionistas y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente

DIOS PATRIA LIBERTAD



ARÍZAGA MEDINA OSCAR FERNANDO

C.I: 0301546529

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y/O COMISARIO